



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021- 00357918 - -UNC - ME#FD

VISTO

El llamado a Concurso de Antecedentes y Oposición por Resolución Decanal N° 1045/2021, para cubrir (1) cargo vacante categoría 7 (3667/1) del Agrupamiento Administrativo de la planta permanente Nodocente, con funciones de Auxiliar Administrativo en la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de esta Facultad de Derecho, y

CONSIDERANDO:

Que según consta en las actuaciones de referencia, el Tribunal Evaluador ha realizado todos los procedimientos establecidos en el Dec. 366/06, Ordenanza del H. C. Superior N° 7/2012 y Acta Paritaria Particular N° 15 y 50, culminando con la emisión de Dictamen que establece el Orden de Mérito del concurso.

Que el Orden de Mérito ubica en el primer lugar a la agente **Eric Nicolás Yaremczuk**, legajo N° 42.273;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar el Dictamen de la Junta Examinadora del Concurso de Antecedentes y Oposición para proveer 1 (un) cargo vacante categoría 7 (3667/1), Agrupamiento Administrativo, con funciones de Auxiliar Administrativo en la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, de esta Facultad de Derecho

ARTICULO 2°: Establecer el siguiente Orden de Merito: **Primero: Eric Nicolás Yaremczuk,**

legajo N° 42.273;

ARTICULO 3°: Designar en forma permanente a partir del día 10 de Noviembre de 2021 al Agente: **Eric Nicolás Yaremczuk**, legajo N° 42.273; en un cargo de la planta permanente Nodocente, Categoría 7 (3667/1), Agrupamiento Administrativo, con funciones de Auxiliar Administrativo en la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de esta Facultad.

ARTICULO 4°: Regístrese, hágase saber, tome nota la Dirección General de Recursos Humanos y Dirección del Área Sueldos. Comuníquese, notifíquese al interesado y oportunamente Archívese.